

**RESOLUCIÓN No. 258**  
**18 de Noviembre de 2019**

***“Por la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de INFOTEP”***

La suscrita Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, en ejercicio de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Artículo 19 del Decreto 2888 del 27 de diciembre de 2001, la adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requieren de un Plan Anual de Adquisiciones, el cual deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.

Que el decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la administración pública, establece en su numeral 8.1.19 Plan de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública, que las entidades publicarán en el Secop anualmente, a más tardar el 31 de Enero de cada vigencia fiscal, el respectivo Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicio y Obra pública (PAA).

Que por disposición legal, toda la actividad contractual de las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública, debe estar publicada en el SECOP, siendo este, un requisito de eficacia en la actividad contractual de la entidad estatal.

Que de conformidad con lo anterior, la entidad se obliga a elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de cada una de sus vigencias fiscales.

Que mediante Resolución número 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, INFOTEP adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2019.

Que las dependencias de la Institución identificaron bienes, servicios y obras que requieren ser adicionados y modificados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, con el objeto de asegurar el logro de los objetivos Institucionales.

Que el anexo que incluye ítem, descripción, unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor total, fecha estimada de inicio del proceso de adquisición, duración estimada contrato (meses), modalidad de selección del contratista, fuente de los recursos, datos de contacto del responsable de la adquisición, proyecto, observaciones y numero de resolución, hace parte integral de la presente resolución, el cual comprende la totalidad del Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, y deberá ser publicado en el formato establecido por Colombia Compra.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **servicios**:

| ITEM | CODIGO             | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO  | VALOR TOTAL      | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|--------------------|---|------------------|----------|-----------------|------------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 1    | 86101700           | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORMULAR PROYECTO DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI E INVESTIGACIÓN  | UNIDAD           | 1        | \$47,000,000.00 | \$ 47,000,000.00 | Noviembre   | 1 mes                          | CONTRATACIÓN DIRECTA                   | NACIÓN                 | RECTORIA  |
| 2    | 86141501           | Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación continua de INFOTEP   | UNIDAD           | 1        | \$ 3,320,200.00 | \$ 3,320,200.00  | Noviembre   | 1 MES                          | CONTRATACIÓN DIRECTA                   | NACION                 | EXTENSION   |
|      | 85101601           | Prestación de servicios de apoyo a bienestar Estudiantil para fortalecer el programa de salud en calidad de enfermera   | UNIDAD           | 1        | \$ 3,515,500.00 | \$ 3,515,500.00  | DICIEMBRE   | 1                              | CONTRATACIÓN DIRECTA                   | NACION                 | BIENESTAR   |
|      | 93141506, 93141506 | Apoyo al área de bienestar universitario y apoyo a la gestión social y promoción de los programas académicos regulares y de extensión del instituto nacional de formación técnica profesional en los barrios, empresas y otras instituciones públicas o privadas de san Andrés y providencia islas. | UNIDAD           | 1        | \$ 2,773,333.00 | \$ 2,773,333.00  | DICIEMBRE   | 1                              | CONTRATACIÓN DIRECTA                   | NACION                 | BIENESTAR   |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Bienes**:

| ITEM | CODIGO   | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL   | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|----------|--|------------------|----------|----------------|---------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
|      | 49201600 | COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL GIMNASIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP | UNIDAD           | 1        | \$ 70,000,000  | \$ 70,000,000 | DICIEMBRE   | 1                              | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA   | NACION                 | BIENESTAR   |

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Bienes:**

| ITEM | CODIGO   | DESCRIPCIÓN                                    | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|----------|--|------------------|----------|----------------|-------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 175  | 53102202 | Confección trajes folclóricos dama y caballero | 1                | 1        | 18,000,000     | 18,000,000  | 12  | 1                              | CCE 07                                 | NACION                 | BIENESTAR   |

**ARTÍCULO CUARTO:** Reducción al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Servicios:**

| ITEM | CODIGO                | DESCRIPCIÓN                              | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO 2018 | VALOR TOTAL | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|-----------------------|--|------------------|----------|---------------------|-------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 66   | 86101700,80<br>141607 | Realizar programas de educación continua | UNIDAD           | 1        | 17,179,800          | 17,179,800  | NOVIEMBRE   | NOVIEMBRE                      | MINIMA CUANTIA                         | NACION                 | EXTENSION   |

**ARTÍCULO QUINTO:** Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DIECISEIS PESOS (\$5.129.317.016.oo) MCTE.**

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, el Dieciocho (18) de Noviembre de 2019.

**SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS**

Rectora

Original Firmado

Proyectó: MHCH  
Revisó: MCBB  
Aprobó: SEMD